

Medellín, julio 31 de 2017

Boletín No. 16

## **CONTRALORÍA GENERAL DE MEDELLÍN PRESENTÓ AYER ANTE EL CONCEJO DE MEDELLÍN INFORMES VIGENCIA 2016**

La Contraloría General de Medellín, presentó ayer ante el Concejo de Medellín, el Informe de las Finanzas del municipio de Medellín, el Informe de los Estados de los Recursos Naturales y del Ambiente y los resultados de la Gestión institucional vigencia 2016.

La Contraloría emitió a los Concejales un concepto sobre los resultados de la gestión presupuestal y financiera, así como el dictamen de los estados contables, en aras de concluir frente a los resultados de las finanzas municipales, aportando una herramienta técnica para la Administración Municipal y ciudadanía en general.

Los estados contables de las entidades del Municipio de Medellín, cumplieron las normas prescritas por la Contaduría General de la Nación, 38 dictámenes fueron sin salvedad y 3 con salvedades (ISVIMED, Pascual Bravo y la Alianza Público Privada)

En la gestión presupuestal 3 entidades obtuvieron concepto desfavorable (ACI, Metro y SAPIENCIA).

Del análisis de la gestión financiera, en general las distintas entidades no presentan riesgos ni de tipo operativo ni de estructura financiera, a excepción de Aguas de Malambo que continúa registrando pérdidas a pesar de seguir recibiendo capitalizaciones por parte de EPM; es así como en el quinquenio 2012 – 2016, la empresa ha acumulado pérdidas netas por \$26.542 millones, las cuales han sido enjugadas en su gran mayoría, lo que ha evitado entrar en una causal de disolución. Recordemos que dicha causal se presenta cuando el patrimonio de una compañía es inferior al 50% del capital suscrito de la misma.

Igualmente merece atención, los resultados históricos de las empresas del sector de las TIC, como son UNE y Colombia Móvil, la primera acumuló pérdidas en el periodo 2011 – 2016 de \$743.607 millones; Colombia Móvil superó pérdidas por \$1.1 billones.

Se concluye que la gestión financiera de las diferentes empresas del Municipio de Medellín, en la vigencia 2016 fue positiva con una calificación de 84 puntos sobre 100. Es importante anotar que en la vigencia 2015 la calificación fue de 86 puntos, es decir se presentó una disminución de 2 puntos porcentuales.

Al consolidar los resultados de la evaluación de los estados contables, gestión presupuestal y gestión financiera, se obtuvo un puntaje de 89 puntos sobre una escala de 100, para un Concepto Favorable en la vigencia 2016.

De otro lado, es pertinente anotar algunos aspectos de ciudad que de una manera u otra afectan las finanzas municipales, tales como:

Aguas de Antofagasta, subsidiaria de EPM, amplió el plazo de los créditos con la banca Chilena hasta febrero de 2019, es decir que lo extendió un año y medio más de lo previsto inicialmente, situación que fue advertida por la Contraloría General de Medellín, cuando expresó que esta compañía no tenía cómo pagar los USD 400 millones de dicha deuda en agosto del 2017, pues su utilidad Ebitda no le permitía sufragar la obligación adquirida; lo que implica incurrir en gastos financieros adicionales por el pago de intereses. En consecuencia, de no haber prorrogado el término del empréstito, le hubiera tocado a EPM asumir nuevamente el giro del referido monto.

Por su parte se evidenció prescripción y/o pérdida de competencia del impuesto predial, que consistió en dejar sin exigibilidad el deber del pago del referido tributo, liberando al contribuyente de la obligación en las vigencias autorizadas por el Municipio de Medellín. En consecuencia, el valor del presunto daño patrimonial remitido a la Contraloría Auxiliar de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva fue de \$45.671 millones.

Frente al Estado de los Recursos Naturales y del Ambiente de Municipio de Medellín, el ente de control mostró una consolidación evidenciando las condiciones actuales de los recursos lo que permitirá realizar las gestiones necesarias para hacer de Medellín una ciudad sostenible.

Con la entrega de este informe, la Contraloría General de Medellín espera aportar a los diferentes sectores gubernamentales, económicos, académicos y sociales de la ciudad, los soportes que permitan orientar el ejercicio de control político y social, así como el mejoramiento en la gestión de protección de los recursos naturales de los cuales depende totalmente el ser humano y todos los habitantes de otras especies que comparten nuestro territorio.

El ente de control fiscal fue muy enfático en que se deben presentar acciones de mejora para que no continúe el deterioro del ambiente y de los recursos naturales de Medellín, por ello resalta la labor de seguir con el convenio marco ambiental que se creó a través de la mesa ambiental encaminada abordar el tema de la contaminación atmosférica en la región

metropolitana a raíz de la contingencia ambiental suscitada entre los meses de marzo y abril de 2016 y que volvió a presentarse en los mismos meses del presente año.

Por último, Bonilla Sandoval presentó los resultados de la gestión institucional vigencia 2016, donde el ejercicio del control fiscal tuvo un cumplimiento del 100%, ya que de las 127 auditorías programadas, 23 fueron auditorías regulares y 104 auditorías especiales entre las que se encuentran 45 fiscales y financieras, 3 ambientales, 56 a programas y proyectos sociales, obras civiles, ingreso, deuda pública y la inversión internacional de Empresas Públicas de Medellín E.S.P a la adquisición Aguas Antofagasta S.A, entre otras.

Se destacan los beneficios del proceso auditor, ya que a través de él se recuperaron \$ 7.552.818.664 y por medio del proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva \$ 559.345.824 para un total de \$8.112.164.488 como resultado de la labor fiscalizadora de la entidad.

Además dentro de esta línea de control fiscal, la Contraloría formuló y ejecutó un plan de capacitación a 39 entidades con el objetivo de apoyar la vigilancia y el cuidado del Patrimonio del Estado.

Participación Ciudadana, a través de los proyectos: Contralorías Escolares, Acciones para la Participación Ciudadana y Escuela de Capacitación sensibilizó a líderes comunales de las 16 comunas y 5 corregimientos de la ciudad que contribuyen con el control social de los recursos públicos y naturales. El trabajo se realizó con miembros de las JAC, JAL, veedurías, sector productivo, contralores escolares, empresarios, entre otros.

Dentro de este informe de gestión institucional, se realizó una evaluación al alcance de los logros obtenidos a diciembre 31 de 2016 de los procesos y dependencias de la entidad. Los resultados que se presentan en este informe, ayudan a realizar los ajustes que se consideren necesarios en los objetivos, programas, proyectos y metas para facilitar la mejora continua como elemento dinamizador de la gestión institucional.

De esta manera, la Contraloría General de Medellín ratifica su compromiso con la ciudad y da cuenta del cumplimiento de su Plan Estratégico Institucional 2016- 2019 ¡Con tu participación, Medellín crece!